Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

SE

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD

SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS, SECRETARIO JURÍDICO, REMITE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**	**N°. CONTRATO: 0050-24**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ●	

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

GESTION DOCUMENTAL JURIDICA
Hora: 10:30
Fecha: 31 JUL 2024
Recibido por:
Cuentas de Cobro - ARL

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO CUENTA APROBADA EN SECOP II ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO - ANEXO DE CONDICIONES REGISTRO PRESUPUESTAL CERT APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Powered by CamScanner

GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
NIT 900.878.471-0
CR 29 45 45 OF 914 ED CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METROPOLITAN BUSINESS PARK
Tel: 3153551786
Bucaramanga - Colombia
andresmurillodurar@gmail.com

Factura
No. FE 148

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.909-6	**Teléfono**	6115555
Dirección	Cra 5 No. 50-43	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/07/2024, 13:27
Expedición	19/07/2024, 13:27
Vencimiento	18/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0050-24 DEL 19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO 2024	1.00	25,210,084.03

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Treinta millones de pesos m/cte

Total Bruto	25,210,084.03
IVA 19%	4,789,915.97
Total a Pagar	30,000,000.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-08-18 por $ 30,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-4 Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica con el #346

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062411865 aprobado en 20231221 prefijo FE desde el número 134 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5*1000
CUFE: dc28a48f9a31ece04e209995f57cbf4d185ec2c1686ed5c5da1ee204ced9a298a984969399a3df2dd62d020b42a80cce

Powered by CamScanner

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **GONZALEZ MEBARAK Y C ONSULTORES JURIDICOS**, identificado(a) con Nit número **900.678.471** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0697136240** aperturada el **19 de noviembre del 2013**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **20 de julio del 2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:
Cuenta de 10 dígitos:**0697136240**
Cuenta de 16 dígitos:**0697000200136240**
Cuenta de 20 dígitos:**00130697000200136240**

Firma autorizada
BBVA Colombia

Powered by CamScanner

CONTRATO N°.:	**0050-24**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT N°.:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS SAS**
NIT N°.:	900.678.471-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, EJECUTIVOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONES POPULARES Y ACCIONES DE GRUPO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO JURÍDICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES)
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2024

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0050-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de **Barrancabermeja, DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS - Secretario Jurídico** como supervisora del contrato N°. **0050-24** y **ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK,** representante legal de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.** – contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN** del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

Powered by CamScanner

1. CONSIDERANDO

a) Que el contrato de Prestación de Servicios N°. **0050-24** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del SECOP II el día **18 de enero de 2024** por las partes anteriormente identificadas, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, EJECUTIVOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONES POPULARES Y ACCIONES DE GRUPO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER",** por un plazo de **SEIS (6)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b) Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **19 de enero de 2024**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c) Que **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.,** contratista, cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, EJECUTIVOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONES POPULARES Y ACCIONES DE GRUPO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER",** el cual se venía ejecutando desde el **19 de enero de 2024 hasta el 18 de julio de 2024,** según las actividades descritas en el contrato.

d) Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores, y para **la presente acta final y de liquidación** los meses de **junio y julio de 2024,** conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)**, durante el término comprendido entre el **19 de junio de 2024 hasta el 18 de julio de 2024**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO
1. Actuar con la debida diligencia en los procesos judiciales de carácter contencioso administrativo, ejecutivos contencioso administrativos, acciones populares y acciones de grupo que le sean apoderados por parte de la Secretaría Jurídica y que cursen en las ciudades de Barrancabermeja y Bucaramanga.	Se cumplió con esta obligación en este periodo. Cada uno de los procesos fue atendido de conformidad con los términos procesales y dando cumplimiento a los requerimientos de los despachos judiciales. Se radicaron virtualmente ante los despachos judiciales: • Once (11) alegatos de conclusión en los procesos Rad.: 1. 680813333001-2024-00002-00 2. 680813333001-2022-00308-00 3. 680813333001-2023-00210-00 4. 680813333001-2023-00111-00 5. 680813333001-2023-00116-00 6. 680813333001-2022-00134-00 7. 680813333002-2017-00160-00 8. 680012333000-2014-00220-01 9. 680813333001-2023-00133-00 10. 680813333001-2020-00172-00 11. 680813333001-2020-00171-00 • Once (11) contestaciones de demandas en los procesos Rad.: 1. 680012333000-2022-00551-00 2. 680813333003-2024-00018-00 3. 680813333003-2024-00019-00 4. 680813333001-2024-00047-00 5. 680813333002-2024-00036-00 6. 680813333003-2024-00027-00 7. 680813333002-2023-00296-00 8. 680813333002-2024-00028-00 9. 680813333002-2024-00048-00 10. 680813333002-2024-00043-00 11. 680813333001-2024-00033-00 • Diecisiete (17) recursos de apelación contra sentencia en los procesos Rads.: 1. 680813333003-2023-00184-00	Se adjunta C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas

Powered by CamScanner

	2. 680813333003 2023-00127-00 3. 680813333002-2022-00178-00 4. 680813333002-2023-00137-00 5. 680813333002-2023-00175-00 6. 680813333002-2023-00115-00 7. 680813333001-2023-00125-00 8. 680813333003-2023-00091-00 9. 680813333002-2021-00180-00 10. 680813333003 2023-00190-00 11. 680813333002-2021-00253-00 12. 680813333002-2023-00203-00 13. 680813333001-2023-00123-00 14. 680813333002-2023-00292-00 15. 680813333002-2023-00035-00 16. 680813333003-2022-00042-00 17. 680813333002-2018-00261-00 • Una (01) contestación de la reforma de la demanda en el proceso Rad.: 1. 680813333001-2023-00213-00 • Siete (07) recursos en los procesos Rads.: 1. 680813333002-2023-00055-00 2. 680813333002-2022-00244-00 3. 680813333002-2021-00247-00 4. 680813333002-2024-00044-00 5. 680012333000-2024-00152-00 6. 680813333002-2020-00067-00 7. 680813333002-2023-00072-00 • Radicación de quince (15) pronunciamientos sobre asuntos varios en los procesos Rads.: 1. 680813333001-2022-00197-01 2. 110010324000-2024-00083-00 3. 680813333003-2023-00156-00 4. 680813333002-2020-00048-00 5. 680813333001-2023-00042-00 6. 680813333001-2023-00124-01 7. 680813333002-2022-00248-00 8. 680813333003-2023-00156-00 9. 680813333001-2022-00276-01 10. 680813333003-2023-00159-00 11. 680813333003-2024-00084-00	

Powered by CamScanner

	12. 680813333002-2021-00093-00 13. 680813333003-2024-00052-00 14. 680813333001-2019-00372-00 15. 680012331000-2010-00086-00 • Asistencia a cuatro (04) audiencias en los procesos Rads.: 1. 680813333002-2017-00160-00 2. 680813333001-2019-00372-00 3. 680813333002-2022-00157-00 4. 680813333001-2022-00109-00 • Radicación de dieciséis (16) poderes y diez (10) solicitudes de constancia de ejecutoria de sentencias. De todo lo anterior se aporta la respectiva evidencia. Se realizó la revisión diaria de los estados de los juzgados y se atendieron con diligencia todas las actuaciones y se remitieron los memoriales y comunicaciones necesarias para la debida gestión de la defensa judicial del Distrito.	
–2. Entregar a la Secretaría Jurídica las actuaciones procesales que se adelanten en los procesos que le sean asignados.	Se aportan como adjunto y soporte del presente informe de actividades evidencias de todas las actuaciones procesales adelantadas durante este periodo en los procesos asignados.	Se adjunta C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
3. Efectuar el diligenciamiento de la hoja de ruta de cada uno de los procesos que le sean asignados, así como, la alimentación digital de los expedientes judiciales a su cargo, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad implementado por la Secretaría Jurídica.	En cada uno de los procesos en los que se han realizado actuaciones procesales y se han notificado providencias por estados se ha actualizado cada una de las hojas de ruta que reposan en el Sistema Gestión de la Secretaría Jurídica y se han cargado al sistema los archivos de evidencia.	Las evidencias reposan en el Sistema de Información de la Secretaría Jurídica, en cada uno de los procesos frente a los cuales se ha actuado hasta la fecha
4. Diligenciar y presentar la ficha técnica de los procesos judiciales	Durante este periodo no debió ejecutarse el alcance.	No aplica

Powered by CamScanner

designados, incorporando el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo dentro de la ficha técnica implementada dentro de las normas internacionales de contabilidad, para lo cual deberá entregarlas debidamente diligenciadas a la terminación de la ejecución contractual, de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.		
5. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Integrado de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Distrito de Barrancabermeja, los procesos judiciales a su cargo.	Se mantiene al actualizada la carpeta digital de los procesos judiciales a cargo, en el Sistema Integrado de Gestión e Información de la Secretaría Jurídica	Las evidencias reposan en el Sistema de Información de la Secretaría Jurídica, en cada uno de los procesos frente a los cuales se ha actuado hasta la fecha
6. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio del Comité de Conciliación, de conformidad con los instructivos y formatos aprobados por la Secretaría Jurídica.	Durante este periodo no debió ejecutarse el alcance.	No aplica
7. Adelantar el cobro de las costas judiciales decretadas por los diferentes despachos judiciales a favor del Distrito de Barrancabermeja.	Se ha realizado una labor activa frente al cobro de costas judiciales a favor del Distrito, y revisión de estados para efectos de que una vez se presenten se realicen los trámites pertinentes. Durante el presente periodo se presentó una (01) solicitud de ejecución de condena en costas judiciales en el proceso Rad. 680813333751-2014-00043.	Se adjunta C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas

Powered by CamScanner

8. Revisar de manera permanente los estados, edictos, y fijación en lista de procesos judiciales del Distrito de Barrancabermeja que le sean asignados, que determinen una eficiente defensa técnica.	Se realiza revisión, seguimiento y vigilancia administrativa diariamente a los procesos judiciales asignados, cada avance se consigna en el archivo de relación de procesos judiciales.	Se adjunta C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
9. Emitir conceptos jurídicos solicitados por el Grupo Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital.	Durante este periodo no debió ejecutarse el alcance.	No aplica
10. Asistir a las mesas de trabajo a la que sea convocada, para revisar temas jurídicos y actuaciones procesales que se deban adelantar en defensa de los intereses de la administración.	Durante este periodo se asistió a una (01) mesa de trabajo, así: • Lugar: Sala de Juntas – Despacho Alcalde Fecha y hora: 16 de julio de 2024 - 3:00 p.m. Mesa de trabajo acuerdo colectivo	Se adjunta C.D. con evidencias de las actividades ejecutadas
11. Entregar toda la documentación inherente a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, así como los asuntos pendientes al supervisor a la terminación del contrato.	Se realizó la entrega de la documentación pertinente a la Secretaría Jurídica Distrital.	No aplica
12. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Se cumplió con la obligación en este periodo.	No aplica

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

Powered by CamScanner

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($180.000.000) IVA INCLUIDO,** que serán cancelados de la siguiente manera: **SEIS (6)** Pagos contenidos en: **A) CINCO (5)** pagos parciales equivalentes a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000) IVA INCLUIDO**, por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial, y, **B) UN (1)** último pago equivalente la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000) IVA INCLUIDO,** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000).**

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente los meses de **Junio y Julio de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de Planilla 7930003659			
Periodo cotizado	De	Junio 1 de 2024	
	Hasta	Junio 30 de 2024	
Concepto	**Valor Aporte**	**Valor Intereses**	**Valor Total**
Pensión	$ 1.433.600	$ 0,00	$ 1.433.600
Salud	$ 358.400	$ 0,00	$ 358.400
ARL	$ 47.000	$ 0,00	$ 47.000
Totales	**$ 1.839.000**	**$ 0,00**	**$ 1.839.000**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de Planilla 7933462530			
Periodo cotizado	De	Julio 1 de 2024	
	Hasta	Julio 31 de 2024	
Concepto	**Valor Aporte**	**Valor Intereses**	**Valor Total**
Pensión	$ 1.225.600	$0,00	$ 1.225.600
Salud	$ 306.400	$0,00	$ 306.400
ARL	$ 40.200	$0,00	$ 40.200
Totales	**$1.572.200**	**$0,00**	**$1.572.200**

Powered by CamScanner

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

6. EJECUCIÓN FÍSICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS – SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL- Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N°. **0050-24**, certifica que el contratista **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL DE ACTIVIDADES**
Contestación de demandas	52
Contestación reforma de la demanda	3
Subsanación de demanda	1
Pronunciamiento solicitud de medida cautelar	2
Alegatos de conclusión	125
Recursos de apelación contra sentencias	38
Radicación de memoriales, solicitudes, pronunciamientos sobre asuntos varios (notificaciones, llamamiento en garantía, incidente de nulidad, poderes, respuesta a requerimientos, solicitudes de constancia de ejecutoria, recursos, etc.)	115
Solicitud de ejecución de condena en costas	29
Asistencia a audiencias	5
Presentación de fichas técnicas ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial	4
Participación en reuniones y/o mesas de trabajo	4
Presentación de informes	4
Total actividades realizadas:	**382**

7. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO N°. 0050-24

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el Balance Financiero del Contrato de Prestación de Servicios N°. **0050-24:**

VALOR DEL CONTRATO	**$ 180.000.000 MCTE**	
VALOR ACTA PARCIAL NO. 01 PAGADA		**$ 30.000.000 MCTE**
VALOR ACTA PARCIAL NO. 02 PAGADA		**$ 30.000.000 MCTE**

Powered by CamScanner

VALOR ACTA PARCIAL NO. 03 PAGADA		$ 30.000.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL NO. 04 PAGADA		$ 30.000.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL NO. 05 PAGADA		$ 30.000.000 MCTE
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		$ 30.000.000 MCTE
VALOR SIN EJECUTAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 180.000.000 MCTE	$ 180.000.000 MCTE

8. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO No. 0050-24

COMPROBACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA				
MES	**PLANILLA N°.**	**VALOR APORTE**	**VALOR INTERESES POR MORA**	**VALOR TOTAL**
ENERO DE 2024	7911591930	$1.815.700	$0,00	$1.815.700
FEBRERO DE 2024	7916066680	$2.164.800	$0,00	$2.164.800
MARZO DE 2024	7917656112	$2.105.800	$0,00	$2.105.800
ABRIL DE 2024	7923208751	$2.034.000	$16.000	$2.050.000
MAYO DE 2024	7926856531	$1.797.900	$0,00	$1.797.900
JUNIO DE 2024	7930003659	$1.839.000	$0,00	$1.839.000
JULIO DE 2024	7933462530	$1.572.200	$0,00	$1.572.200
	TOTALES	**$13.329.400**	**$16.000**	**$13.345.400**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$180.000.000**
TOTAL DE MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**6 MESES**
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR LA CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	**$20.895.840**
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	**$13.345.400**

Powered by CamScanner

9. DECLARACIONES

a) Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión del Secretario Jurídico del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.

b) Que el contratista cumplió a cabalidad los pagos de seguridad social.

c) Que el contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

d) Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta Acta Final de Actividades y de Liquidación y que todos los documentos cargados corresponden al contrato N°. **0050-24** a nombre de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**

e) El contratista anexa los siguientes documentos: cuenta de cobro, pantallazo de aprobación de esta cuenta en SECOP II, seguridad social y evidencias en medio magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 31 JUL 2024

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Supervisor

ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK
Representante Legal – Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alberto González Mebarak – Rep. Legal Contratista		Julio de 2024
Revisó	Claudia Martínez – Líder Grupo Defensa Judicial		Julio de 2024
V°B°	Jairo Alberto Moreno Jaraba – Líder GC		Julio de 2024
V°B°	Jaime Antonio Rojas Carcamo – Líder LC		Julio de 2024
Aprobó	Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas - SJ		Julio de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner

ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.745.458 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS** Con Nit. 900.678471-0 **CERTIFICO** que en el periodo correspondiente del **19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2024**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bucaramanga, JULIO DE 2024.

ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
C.C. 13.745.458 de Bucaramanga

Representante Legal
GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS

E-mail:agonzalez@gonzalezmebarakconsultoresjuridicos.co
Teléfono:(7)6842880 Celular:3153551786

Firma reconocida por:

Powered by CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900878471
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7930003659		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOR	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2024
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		703671197

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 633.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 633.600	$ 0	$ 633.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 800.000
SUBTOTALES:										$ 1.433.600	$ 0	$ 1.433.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 132.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 112.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 54.400
SUBTOTALES:													$ 378.400	$ 0	$ 0	$ 378.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 47.300	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 47.300
SUBTOTALES:									$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 47.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	6	$ 156.400	$ 0	$ 156.400
SUBTOTALES:			$ 156.400	$ 0	$ 156.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ESTRATEGIA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1005542884	ESPINOZA OSORIO SILVIA FERNANDA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	01															
2	CC 1049898120	TORRES MORA ANYI YUSETH	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
3	CC 1091677862	MORA DUERRERO LIBARDO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																
4	CC 1098957572	BAUTISTA LOPEZ ANGELICA AALIETH	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		30														
5	CC 5789804	ZARATE BARBOSA LUIS ERNEDA	DEPEND		$ 1.360.000	FIJO			SI																
6	CC 63555212	RUA CARRILLO LINA MARCELA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																

Nº	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES ADMIN	PARAFISCALES TOTAL	PARAFISCALES TOTAL	PARAFISCALES TOTAL	PARAFISCALES TOTAL	PARAFISCALES TOTAL
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 7.900								
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 258.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 6.900								
3	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.500.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 7.900								
4	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 258.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1	$ 6.900								
5	230301-PORVENIR	30	$ 1.360.000	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 217.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.360.000	$ 54.400	$ 0	$ 54.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.360.000	1	$ 7.100								
6	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	1	$ 10.500								

TOTAL	$ 2.197.400

Planilla Pagada
SOI
Powered by CamScanner

NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8008718471			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.	NÚMERO PLANILLA:	79334852538	TIPO DE PLANILLA:
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO: SANTANDER	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES julio AÑO 2024
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO: 6943030	DÍAS DE MORA: 0		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades juridicas.			
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 425.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.600	$ 0	$ 425.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 800.000
SUBTOTALES:										$ 1.225.600	$ 0	$ 1.225.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AD/RES	COTIZACIÓN	VALOR AD/RES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 54.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 132.000
SUBTOTALES:													$ 346.400	$ 0	$ 0	$ 346.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 40.200	$ 40.200	$ 0	$ 0	$ 40.200
SUBTOTALES:									$ 40.200	$ 0	$ 0	$ 40.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	5	$ 106.400	$ 0	$ 106.400
SUBTOTALES:			$ 106.400	$ 0	$ 106.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |